INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1efb-a175-cd73-ab10-fdbe-9a1d-140d-cd9e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

RESOLUCIÓN, por la que se adjudican las plazas convocadas en el proceso de selección para la cobertura de plazas de profesores por el sistema de acceso libre

(Ref.: CVA-PROF-PUB-01/26)

1) La Secretaria General, con fecha 6 de febrero de 2026, aprueba publicar proceso selectivo para la cobertura de ocho plazas de profesor para los centros del Instituto Cervantes, en convocatoria pública.

2) Con fecha 6 de febrero de 2026, la Dirección de Recursos Humanos publica la convocatoria.

3) A dicha convocatoria se han presentado setenta y siete solicitudes.

4) Con fecha 8 de abril de 2026, se publica la relación provisional de los/as candidatos/as presentados y cumplimiento de requisitos con indicación de los destinos solicitados. En dicha relación se especifica un plazo de subsanación de 5 días hábiles.

5) Con fecha 13 de abril de 2026, se publica una relación provisional adicional de cumplimiento de requisitos. En dicha relación se especifica un plazo de subsanación de 5 días hábiles para los/as candidatos/as relacionados.

6) Una vez finalizado dicho plazo de subsanación, se publica con fecha 24 de abril de 2026, la relación definitiva de cumplimiento de requisitos y se convoca a los/as treinta y seis candidatos/as que cumplen requisitos a una prueba escrita para el día 12 de mayo de 2026, a la cual se presentan veintiséis candidatos/as, además de recibir solicitud de conservación de la nota de la convocatoria anterior de dos candidatas.

7) El día 21 de mayo de 2026 se publica el resultado de dicha prueba escrita. En dicha relación se especifica un plazo de reclamación de 5 días hábiles.

8) Una vez finalizado dicho plazo de reclamación, se publica con fecha 2 de julio de 2026 la valoración provisional de méritos de los/as veinticuatro candidatos/as que han superado la fase de oposición. Se especifica un plazo de subsanación de 5 días hábiles.

9) Con fecha 16 de julio de 2026, se publica la valoración definitiva de méritos y se convoca a los/as veinticuatro candidatos/as a una entrevista que se realiza los días 20, 21 y 22 de julio de 2026.

CSV : GEN-1efb-a175-cd73-ab10-fdbe-9a1d-140d-cd9e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARMEN NOGUERO GALILEA | FECHA : 27/07/2026 15:26 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1efb-a175-cd73-ab10-fdbe-9a1d-140d-cd9e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

10) Se publica la propuesta de adjudicación de los puestos de profesor de los centros de Curitiba, Dakar, Leeds, Manila, Nueva Delhi y Nueva York y se eleva propuesta de resolución a la Secretaria General.

Por todo lo anterior, esta Secretaria General adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Adjudicar definitivamente los siguientes puestos de profesor a:

 - CURITIBA (1 plaza):
 - Rebeca Castañer Berenguer

 - DAKAR (1 plaza):
 - María José Alarcón Rincón

 - LEEDS (1 plaza):
 - Rubén José García Muriel

 - MANILA (1 plaza):
 - María Gil Cazorla

 - NUEVA DELHI (2 plazas):
 - Seila Carmona Navarro
 - Antonio Manuel González Carrillo

 - NUEVA YORK (2 plazas):
 - Jorge Martín Calero
 - María Zoraida Gómez Juan

2. Crear una relación con los/as candidatos/as que habiendo superado el proceso selectivo han obtenido las siguientes mayores puntuaciones, para cubrir cualquier incidencia que pudiera surgir relacionada con la cobertura de los puestos de profesor convocados en el apartado 1, según lo establecido en el anejo V de las bases de la convocatoria:

 CURITIBA

 - Juan Hernández Ortega
 - Sonia Romero Egido
 - Juan Manuel Cortés Navarro

CSV : GEN-1efb-a175-cd73-ab10-fdbe-9a1d-140d-cd9e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARMEN NOGUERO GALILEA | FECHA : 27/07/2026 15:26 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1efb-a175-cd73-ab10-fdbe-9a1d-140d-cd9e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

DAKAR

- Beatriz Franco González
- Ana Belén Calvo Velasco
- Sara Kiteber García
- Juan Manuel Cortés Navarro

LEEDS

- Andrea Miró Ordás
- Juan Hernández Ortega
- Sonia Romero Egido
- Beatriz Franco González
- Ana Belén Calvo Velasco
- Raquel Pérez Fernández
- Sara Kiteber García
- María Fuensanta Martínez Clemente
- Marta Eulalia Martín Fernández
- María Dolores Villaescusa Domínguez
- Juan Manuel Cortés Navarro
- Pablo López Docón
- Aurora Asurmendi Fernández-Rico
- Andrei Vázquez Latorre

MANILA

- Andrea Miró Ordás
- Juan Hernández Ortega
- Sonia Romero Egido
- Beatriz Franco González
- Ana Belén Calvo Velasco
- Raquel Pérez Fernández
- Sara Kiteber García
- Marta Eulalia Martín Fernández
- María Dolores Villaescusa Domínguez
- Juan Manuel Cortés Navarro
- Pablo López Docón
- Aurora Asurmendi Fernández-Rico
- Andrei Vázquez Latorre

CSV : GEN-1efb-a175-cd73-ab10-fdbe-9a1d-140d-cd9e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARMEN NOGUERO GALILEA | FECHA : 27/07/2026 15:26 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1efb-a175-cd73-ab10-fdbe-9a1d-140d-cd9e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

NUEVA DELHI

- Andrea Miró Ordás
- Juan Hernández Ortega
- Sonia Romero Egido
- Ana Belén Calvo Velasco
- Raquel Pérez Fernández
- Sara Kiteber García
- Marta Eulalia Martín Fernández
- María Dolores Villaescusa Domínguez
- Juan Manuel Cortés Navarro
- Pablo López Docón
- Aurora Asurmendi Fernández-Rico
- Andrei Vázquez Latorre

NUEVA YORK

- Andrea Miró Ordás
- Juan Hernández Ortega
- Sonia Romero Egido
- Beatriz Franco González
- Ana Belén Calvo Velasco
- Raquel Pérez Fernández
- Alexis Salinas Román
- Sara Kiteber García
- Marta Eulalia Martín Fernández
- María Dolores Villaescusa Domínguez
- Juan Manuel Cortés Navarro
- Pablo López Docón
- Aurora Asurmendi Fernández-Rico
- Andrei Vázquez Latorre

3. Crear una relación de personas candidatas para contrataciones temporales para cualquier puesto de profesor del Instituto Cervantes, de acuerdo a lo especificado en anejo V de las bases de la convocatoria.

CSV : GEN-1efb-a175-cd73-ab10-fdbe-9a1d-140d-cd9e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARMEN NOGUERO GALILEA | FECHA : 27/07/2026 15:26 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1efb-a175-cd73-ab10-fdbe-9a1d-140d-cd9e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Contra esta resolución, así como cuantos actos administrativos se deriven de aquella y de las actuaciones del órgano de selección, podrá interponerse demanda ante el Juzgado de lo Social competente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 6.1 y 10 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Firmado electrónicamente

Carmen Noguero Galilea

SECRETARIA GENERAL

CSV : GEN-1efb-a175-cd73-ab10-fdbe-9a1d-140d-cd9e
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARMEN NOGUERO GALILEA | FECHA : 27/07/2026 15:26 | Sin acción específica